



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación, **52099 CD FSP - CIUDAD FUTURA**, del diputado Del Frade por el cual se solicita disponga informar cuántos empleados de bares y restaurantes están registrados en la ciudad de Rosario, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, realizó inspecciones en el primer semestre del corriente año en los bares y restaurantes de la ciudad Rosario y, si se detectaron irregularidades, en su caso reenvíe copias de las actuaciones.

Sala de la Comisión,